



X RALLY DAS DONAS



REGLAMENTO PARTICULAR

ESCUDERÍA VIGO CLÁSICOS

C/ Manuel Álvarez 149 int.

36215 Vigo (Pontevedra). Fax: 986 353 444. Móvil: 609 782 386

e-mail: escuderiavigo@gmail.com

Web: www.escuderiavigo.org



X RALLY DAS DONAS

REGLAMENTO PARTICULAR

Artículo 1. Organización.

1.1.- Definición:

La Escudería Vigo Clásicos, entidad sin ánimo de lucro, organiza la décima (10ª) edición del evento de regularidad para vehículos históricos denominado "X RALLY DAS DONAS", que se desarrollará el día 15 de Julio de 2017.

1.2.- Comité Organizador:

Dirección del evento:	EDUARDO SÁNCHEZ.	DNI: 36.081.192-B
Responsable de Seguridad Vial:	FERNANDO LOSADA.	DNI: 36.039.960-H
Secretario:	JUAN ABREU	DNI: 36.117.867-R

Artículo 2. Descripción.

El evento no deportivo consiste en un recorrido para vehículos históricos, con la participación estimada de 40 vehículos, todos ellos de más de 25 años de antigüedad, y en el que se establecerá una clasificación de regularidad con una velocidad media inferior a 50 Km. /h.

El evento está restringido a equipos compuestos por mujeres.

Este evento se enmarca en los recogidos en el artículo 32 de la Sección 3ª del Anexo II del Real Decreto 1428/2003 del 21 de diciembre de 2003, Reglamento de Circulación en vigor.

Con un kilometraje aproximado total de 125 km., el evento se desarrolla en carreteras abiertas al tráfico normal y las participantes deberán cumplir, en todo momento, la Normativa de Circulación. Los vehículos participantes saldrán con un intervalo entre ellos, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante el recorrido, por lo que no son imprescindibles las medidas de señalización del evento, ya que la marcha de los vehículos participantes no altera la circulación de otros vehículos por la vía pública.

VELOCIDAD PROMEDIO IMPUESTA:

La velocidad promedio de los vehículos impuesta por la organización será siempre inferior a los cincuenta kilómetros por hora (50 Km/h), con una velocidad media total esperada para todo el recorrido de cuarenta y cinco kilómetros por hora (45 Km/h).

El Rally das Donas de automóviles clásicos se rige por las siguientes normativas:

- Reglamento General de Circulación.
- Disposiciones Generales F.I.V.A. (Federación Internacional de Vehículos Antiguos).
- Normativa FEVA (Federación Española de Vehículos Antiguos)
- Reglamento Particular del Evento.

Se crea las siguientes categorías para los vehículos (según normas F.I.V.A.-F.E.V.A.)

- Categoría D entre 1 de enero de 1.931 y 31 de diciembre de 1.945.
- Categoría E entre 1 de enero de 1.946 y 31 de diciembre de 1.960.
- Categoría F entre 1 de enero de 1.961 y 31 de diciembre de 1.970.
- Categoría G entre 1 de enero de 1.971 y 31 de diciembre de 1.980.
- Categoría H entre 1 de enero de 1.981 y hasta más de 25 años.

ESCUDERÍA VIGO CLÁSICOS

C/ Manuel Álvarez 149 int.
36215 Vigo (Pontevedra). Fax: 986 353 444. Móvil: 609 782 386
e-mail: escuderiavigo@gmail.com
Web: www.escuderiavigo.org



Artículo 3. Puntuabilidad.

El X Rally das Donas NO es puntuable para el Cpto. Social de la Escudería Vigo de Clásicos.

Artículo 4. Vehículos Admitidos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS PARTICIPANTES.

Todos los vehículos participantes se caracterizan por:

- Antigüedad superior a 25 años el día de celebración del evento.
- Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
- Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en vigor.

Podrán participar aquellos vehículos históricos conceptuados como tales de acuerdo con el R.D. 1247/1995, la organización admitirá los vehículos fabricados, al menos, 25 años antes de la fecha del evento. Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio del evento, la Organización efectuara un control técnico administrativo de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo (demostrando estar en vigor el pago), así como el Permiso de Conducción de la conductora. Las participantes extranjeras, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España. Los vehículos deberán presentar las medidas de seguridad obligatorias (peto, triángulos). Se aconseja llevar un extintor de al menos 1Kgr. Se limita la inscripción a 40 vehículos.

Los vehículos se presentarán limpios, seguros y en buen estado para la utilización en la vía pública, según el Art. 6 Código Internacional FIVA.

Los vehículos deberán emplear neumáticos autorizados para circular en carretera abierta en todo momento.

No se autorizará a tomar la salida a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas o que no estén en un perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Artículo 5. Participantes Admitidas.

Serán admitidos a participar:

- Sólo equipos femeninos.
- Como conductoras, todas aquellas poseedoras de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, valido para el territorio español.
- Como acompañantes las mayores de 18 años y las que estén entre 12 y 18 años con autorización paterna por escrito (se supervisará en las verificaciones administrativas).

Solo podrá ocupar el vehículo, los miembros del equipo (conductoras y acompañante) legalmente inscrita. Las participantes están obligadas, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión de la participante, perdiendo esta todos los derechos.

Ninguna participante podrá tomar la salida sin presentar tanto el permiso de conducción apropiado, así como todas las declaraciones requeridas firmadas por la conductora y el navegante del vehículo.

Los organizadores podrá rechazar una inscripción sin tener que justificar su decisión (Art. 9.3 código de eventos FEVA), priorizará la inscripción de los socios de la EVC.

ESCUDERÍA VIGO CLÁSICOS

C/ Manuel Álvarez 149 int.
36215 Vigo (Pontevedra). Fax: 986 353 444. Móvil: 609 782 386
e-mail: escuderiavigo@gmail.com
Web: www.escuderiavigo.org



Artículo 6. Libro de Ruta.

Se entregará a todas las participantes un Libro de Ruta, donde se detallará el recorrido de la prueba, las zonas de regularidad y enlace, así como también incluirá obligatoriamente un mapa con el recorrido total.

Dicho Libro de Ruta se respetará íntegramente, salvo caso de fuerza mayor y/o tras decisión de la Dirección de Carrera.

En el Libro de Ruta figurará una copia de todas las autorizaciones requeridas, la póliza de seguro del evento y los números teléfonos de contacto de la organización para emergencias e incidencias..

Artículo 7. Seguro de responsabilidad civil de la organización.

El Club ha contratado una especial póliza destinada a cubrir la responsabilidad civil que asume como entidad organizadora del evento relacionado con el mundo de los vehículos clásicos. Esta póliza cumple los requisitos mínimos exigibles con una cobertura mínima de garantías de 600.000 euros, imprescindible para la autorización del evento.

Artículo 8. Placas y Números.

La Organización entregará a cada equipo un número o placa adhesivo.

Artículo 9. Aparatos de medición.

Se autoriza el uso en los vehículos de aparatos de medición adicionales a los presentes de serie en el vehículo.

Sólo se autoriza el uso en los vehículos de otros aparatos de medición suplementarios según el siguiente baremo:

- Sin aparato externo (solo los propios del vehículo). Handicap 0 – cero puntos de penalización por control.
- Con aparatos de medición adicional autorizados: electromecánicos o digitales, teniendo en cuenta que no se admiten aparatos, mecánicos o digitales, con más de dos pantallas ni más de un aparato por vehículo. En el caso de los denominados biciclómetros se autoriza el uso de dos, contabilizándose, a efectos de penalización, como un solo aparato digital. Handicap 1 - Un punto de penalización por control.

No se autoriza el uso de las pantallas remotas, adicionales o externas. No se admite en uso en los vehículos de ordenadores portátiles, PDAs, iPad, GPS, Blunik, Terratrip 404, teléfonos móviles con especificaciones de Smartphone como aparato de medición, tablas electrónicas ni pirámides. Está prohibido el uso de navegadores a lo largo del recorrido del rally.

La organización se reserva el derecho a revisar el vehículo, sin previo aviso, en cualquier momento del Rally. En el caso de que la organización detecte a uno de los equipos usando alguno de los aparatos prohibidos, el equipo será expulsado de la prueba.

Artículo 10. Controles.

En las zonas de regularidad, los controles serán secretos en los cuales no se podrá ni circular a velocidad muy lenta ni detener la marcha. Se penalizará también la velocidad excesiva en zonas de regularidad y enlaces.

En las zonas de población, marcadas como tal por la organización, los controles estarán situados como mínimo 1000 metros después de finalizar el mismo, para permitir que la participante recupere la media respetando en todo momento el Código de Circulación.

ESCUDERÍA VIGO CLÁSICOS

C/ Manuel Álvarez 149 int.
36215 Vigo (Pontevedra). Fax: 986 353 444. Móvil: 609 782 386
e-mail: escuderiavigo@gmail.com
Web: www.escuderiavigo.org



La organización no colocará controles 150 metros antes ni 1000 metros después de un STOP, Ceda el Paso o cruce peligroso indicado en el rutómetro.

Artículo 11. Cronometraje.

Se realizará al segundo, despreciando la fracción en el tramo. Se penalizará un segundo por adelanto o retraso. Se tomará al paso de la antena GPS situada en el vehículo por el control secreto. Las llegadas al control horario se realizarán al minuto.

El cronometraje se realiza con un sistema de localizadores GPS a través de la empresa ANUBE SPORT, y en caso de fallo del aparato o que este no transmita correctamente, se hallará la media de todos los controles de esa participante hasta el momento en que dejó de emitir y se aplicará esta media al resto de los controles hasta fin de rally.

Durante las paradas y reagrupamientos intermedios se podrá hacer públicas Clasificaciones Provisionales. Los tiempos de los controles de regularidad podrán ser publicados online durante la disputa de la prueba y hasta el momento en que empiece la disputa de los últimos cinco tramos.

Artículo 12. Clasificación.

Será ganadora quien sea más regular al paso por los diferentes controles. En caso de empate, este se deshará en función del número de ceros, priorizando al que haya conseguido mayor número. En caso de empate, se computará el mayor número de unos. En caso de empate se considerará ganador al vehículo más antiguo. De persistir el empate se comprobará el medidor y se considerará ganador al vehículo sin medidor. Caso de continuar el empate se computará el mayor número de doses, treses y así sucesivamente.

Artículo 13. Inscripción.

Las inscripciones deberán formalizarse en persona, por fax o correo electrónico:

ESCUDERÍA VIGO CLÁSICOS. C/ Manuel Álvarez 149 int. 36215 Vigo (Pontevedra). Fax: 986 353 444. E-mail: escuderiavigo@gmail.com. Para ello tendrán que cubrir todos los datos de la ficha de inscripción y realizar el pago de los derechos de inscripción, que se fijan en (precio IVA incluido):

Equipos socios Escudería Vigo Clásicos:	95 euros (2 participantes).
Equipos NO socios Escudería Vigo Clásicos:	95 euros (2 participantes).

La inscripción incluye: dorsales, libro de ruta, seguro, obsequios y cena para las dos personas participantes (que se celebrará una vez finalizado el Rally).

Trofeos:

Se entregarán a las tres primeras clasificadas de la general y a la primera clasificada de la general sin medidor adicional. También habrá trofeos para las cinco clasificadas en el Trofeo especial a los equipos más conjuntados. VER ANEXO II CON LAS BASES DEL TROFEO DE AMBIENTACIÓN.

ESCUDERÍA VIGO CLÁSICOS

C/ Manuel Álvarez 149 int.
36215 Vigo (Pontevedra). Fax: 986 353 444. Móvil: 609 782 386
e-mail: escuderiavigo@gmail.com
Web: www.escuderiavigo.org



Artículo 14. Penalizaciones.

- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad. 1 punto
- Por cada minuto de retraso en la presentación en el parque de salida. 10 puntos
- Por cada minuto de adelanto o retraso en cada control horario a partir del minuto ideal de paso: 60 puntos
- No pasar las verificaciones a la hora correspondiente. 50 puntos
- Retraso superior a 5 minutos al paso en cualquier control. 300 puntos
- Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un cronometrador. 100 puntos
- No pasar por cualquiera de los controles. 600 puntos
- Ser acompañado de un vehículo de asistencia. 300 puntos
- Tener un comportamiento incorrecto con el organizador o con otros participantes. Exclusión
- Uso de equipos de medición prohibidos por el reglamento Exclusión
- Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido. Exclusión
- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido vehículo de forma que constituya peligro. Exclusión
- Infracción al código de la circulación, denunciada por la autoridad competente Exclusión
- No obedecer las instrucciones de la dirección del Rally. Exclusión
- Realizar maniobras peligrosas o infringir las normas de circulación denunciado por un cronometrador o miembro de la organización Exclusión- -

Artículo 15. Reclamaciones.

Las reclamaciones o apelaciones solo se podrán realizar por escrito al finalizar las Secciones y siempre a través de la persona responsable del vehículo cero y con previo depósito de 60 euros; de prosperar dicha reclamación se devolverá el depósito.

Artículo 16.- Disposición final.

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.



X RALLY DAS DONAS

Anexo I – Programa-Horario

PROGRAMA HORARIO	DIA	LUGAR	HORA
Apertura inscripciones	5 de Junio de 2017	Escudería Vigo Clásicos	10:00 horas
Cierre inscripciones	9 de Julio de 2017	Escudería Vigo Clásicos	20:00 horas
Publicación autorizadas a tomar la salida	12 de Julio de 2017	Escudería Vigo Clásicos	20:00 horas
Verificaciones y entrega documentación	15 de Julio de 2017	Parque cerrado CC Gran Vía (Vigo)	de 14:00 a 16:00 h.
Concentración vehículos		Parque cerrado CC Gran Vía (Vigo)	de 14:00 a 16:00 h.
Salida 1 ^{er} participante 1 ^a sección		Parque cerrado CC Gran Vía (Vigo)	17:01 horas
Parada en Tui		Paseo de la Corredera	18:30 horas
Llegada 1 ^{er} participante Fin de rally		Club de Campo	20:30 horas
Cena rally.		Club de Campo	21:15 horas
Publicación tiempos oficiosos y entrega de trofeos		Club de Campo	23:00 horas

El Director del evento

El Responsable de Seguridad Vial

Fdo: Eduardo Sánchez

Fdo: Fernando Losada

ESCUDERÍA VIGO CLÁSICOS

C/ Manuel Álvarez 149 int.

36215 Vigo (Pontevedra). Fax: 986 353 444. Móvil: 609 782 386

e-mail: escuderiavigo@gmail.com

Web: www.escuderiavigo.org



X RALLY DAS DONAS

Anexo II – Trofeo de ambientación

BASES

Se facilitará a cada equipo una relación de todos los equipos participantes, en la que se incluirá el vehículo y el año.

En esta hoja, cada equipo asignará puntuación a los 10 equipos que considere mejor conjuntados, en función de las NORMAS que se adjuntan a continuación, puntuando en una escala de 1 a 10, asignando 10 puntos al equipo que considere mejor conjuntado, 9 puntos al segundo equipo mejor conjuntado y así sucesivamente hasta 1 punto para el equipo que se considere en 10º lugar.

La puntuación resultante de los equipos participantes tendrá un valor del 50% del total, siendo el 50% restante el que determine un jurado externo. En caso de empate, será el vencedor el que reciba más votos de los equipos participantes.

Se ruega que la puntuación sea lo más objetiva posible.

La puntuación se asignará en función de las siguientes NORMAS:

- Adecuación a la época del coche, es decir, se debe de ajustar el vestuario al año en que se fabricó el vehículo.
- Adecuación entre las propias participantes del mismo equipo.
- Adecuación de los complementos, si los hubiere.
- Imagen general de vehículo, participantes y complementos, conjunción de las tres cosas en general.

En la misma hoja, se dejará un apartado para explicar, si así se cree conveniente, el vestuario del equipo autor de la votación, de forma que el jurado externo pueda hacerse una idea más completa del mismo.